

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 24 de 1983

Visto el presente expediente n° 1772/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 264/83, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire para frío solo con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por Resolución de la Secretaría de Superintendencia de fecha 3 de junio / ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 264/83 y adjudicar a la firma "GABRIEL JOSE YUNES SANITARIOS DON BOSCO" // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$a 23.568,65.-).Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

